ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2314/26

AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA

Anuncio

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas con fecha 23 de junio del 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días naturales, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Tornadizos de Ávila, a 10 de noviembre de 2026.

El Alcalde, *Daniel Grande Vázquez.*